



Los escoltas de AMLO

Al pasar, unos dejan marcas, otros dejan huella. Florestán

El pasado martes 6, un convoy de tres camionetas con 11 personas a bordo se dirigía a Hermosillo cuando fue detenido en un retén en Villa Unión, cerca de Mazatlán, para una revisión.

Seis de ellos portaban armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y se identificaron con credenciales de la Policía Bancaria e Industrial de Seguridad Pública del Distrito Federal, sin oficio de comisión para portarlas fuera de la Ciudad de México. Los demás lo hicieron con credenciales expedidas por el *Gobierno Legítimo de México* y el IFE, por lo que fueron entregados al Ministerio Público de la Federación.

Al menos seis de ellos formaban parte del equipo de seguridad de Andrés Manuel López Obrador, al que alcanzarían en Sonora.

El asunto se resolvió cuando una alta instancia política del gobierno federal estuvo de acuerdo en que los dejaran ir por ser policías bancarios en comisión de seguridad privada, lo que provocó un disgusto en los mandos de la Defensa Nacional, que aparecían como los

transgresores de la ley por detenerlos.

El viernes 9 por la noche, la Sedena dio a conocer un comunicado reiterando que los escoltas fueron remitidos por violar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, por el calibre de las armas y porque la licencia colectiva a la policía capitalina sólo les permite usarlas en el Distrito Federal, además de ser para seguridad pública, no privada.

A raíz de este hecho, hubo voces condenando el que López Obrador tuviera seguridad, en lo que difiero. Sería riesgoso si no la tuviera.

Lo que debe determinarse es por qué esos escoltas traían armas donde no tenían permiso para portarlas y transparentar su contratación. Por lo demás...

Retales

1. APUESTA. La discusión en el Consejo del Banco de México es sobre las tasas: bajarlas o no moverlas. El tipo de cambio, que tiene al dólar en su máximo histórico, podría ser el factor que pospusiera para febrero el recorte que, me dicen, sería lo aconsejable. Pero hoy podrían dar a conocer la rebaja de un cuarto de punto que de beneficios no traerá ninguno pero sí de perjuicios, como encarecer aun más el dólar;

2. ADIÓS. Antonio Garza deja su cargo como embajador de Estados Unidos en México, pero se quedará a vivir aquí. Busca contratarse con un despacho de abogados y parece ser que ya lo tiene amarrado. Su legado es el de un buen embajador, de los mejores en los tiempos modernos; y

3. DILEMA. Se debate el futuro de quien fuera designado por el gobierno de México como enlace entre la Policía Federal y la DEA, y que servía al cártel de los Zambada. Édgar Enrique Bayardo ha sido un testigo protegido de la SIEDO, que cumplió los dos periodos de arraigo. Denunció, entre otros, al que fuera comisionado de la PFP, Gerardo Garay, hoy en la cárcel.

Nos vemos el martes, pero en privado. ■■
lopezdoriga@milenio.com

